



EDUCAR EN LA CONFIANZA. CASOS DE MEDIACIÓN ESCOLAR

Paloma Ramírez Palacios, Centro de Investigación y Servicios para la Educación y Formación,
S. C. León, Guanajuato, peyicer@yahoo.com

Vivimos en un mundo que el sociólogo Bauman ha descrito como volátil, líquido, en la que la velocidad de los cambios deriva en una caducidad temprana de los conocimientos, de la vida material y de las relaciones humanas; se ha instalado, para muchos, una época de incertidumbre, de vulnerabilidad y de miedo. En este contexto el entramado social se ha vuelto frágil y las instituciones que suelen alimentar y sostener este entramado (familia, gobierno, escuela, entre otros) han tendido que ajustar sus estructuras para enfrentar estos cambios, atenuar la fragilidad y fortalecer lo que es inexorablemente necesario: el seguir aprendiendo a vivir con el otro en la búsqueda del bien común.

Para lograr esta tarea la educación resulta ser una vía potente; la educación en el espacio concreto de la escuela abona a contrarrestar la sensación de vulnerabilidad a través de los momentos y los vínculos signados por la confianza; “la percepción de vulnerabilidad varía dependiendo del grado de confianza con que nos relacionamos con los demás. La confianza o la falta de ella son indicadores emocionales del grado de fragilidad con que nos percibimos. Cuando hay confianza nos sentimos más seguros, más protegidos, menos desamparados... Quien desconfía habita en el miedo y siente como amenazantes las acciones de los otros” (Hevia; 2006:5).

La escuela es entonces una instancia que tiene la oportunidad, y el deber, de educar en la confianza como una base sólida para aprender a vivir juntos. Generar espacios confiables no implica que se tenga control sobre lo que puede pasar, al contrario, la escuela presenta imprevistos y conflictos todos los días, el conflicto es inherente al ser humano y resulta contraproducente concebirlo como una amenaza de la que habría que huir. La confianza se sustenta en la certeza del acompañamiento humano; en que, frente a las situaciones problemáticas y conflictos interpersonales, se cuenta con vínculos afectivos y caminos que buscan soluciones de manera dialógica, sobre el entendido de que éstos caminos “fomentan la auto-gobernanza al alentar a los alumnos a tomar decisiones autónomas respecto a los conflictos que les atañen” (Bickmore, 2011).

La mediación es una de estas formas en las que se promueve la escucha, la empatía, a la vez que se fortalecen los lazos de confianza. En Guanajuato, el Reglamento de la Ley para una Convivencia libre de violencia en el entorno escolar, hace una vaga mención sobre la utilización de la mediación (Art. 25:X), pero en términos prácticos el protocolo oficial termina haciendo énfasis en la denuncia y la acción punitiva, contraviniendo la posibilidad de que la escuela sea un espacio confiable.

Es en este marco, en el que los actores educativos tienen un limitado respaldo normativo para realmente construir comunidades hospitalarias y más justas, emergen 2 casos en los que una supervisora y una docente optaron por la mediación como la herramienta central para solucionar los conflictos. Esto les ha implicado esfuerzos de formación, tanto personal como en sus estudiantes, que han beneficiado a los involucrados, además de esfuerzos de gestión institucional que les ha permitido ampliar el sentido de su acción pedagógica. Se comparten estos casos esperando ofrecer pistas prácticas e inspiración para afrontar una tarea de todos, el educar en la confianza.